



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Munera
Domingo de Guzmán Abenza Guillamón
24/11/2023



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

REGISTRO GENERAL/ADJUNTO SECRETARIA

Expediente 1234932J

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MUNERA, 30 DE OCTUBRE DE 2023.

En el salón de plenos del Ayuntamiento de Munera, siendo las 20,00 horas del día 30 de octubre de 2023 se reúnen los señores concejales abajo reseñados, a fin de celebrar sesión pública del Pleno de la Corporación para la que han sido debidamente convocados en primera convocatoria.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde Presidente D. Desiderio Martínez Martínez, asistido por el Secretario de la Corporación D. Domingo de Guzmán Abenza Guillamón.

CONCEJALES ASISTENTES:

- .- D. JOSE ANTONIO CALVO REQUENA
- .- D^a. MARIA ASCENSION BODALO LEAL
- .- D. LUIS FERNANDO MORCILLO ARENAS
- .- D^a MARIA ANGELES CARRIZO ARENAS
- .- D^a VICTORIA SANCHEZ ESTESO
- .- D^a SOFIA CALVO CALLEJA
- .- D. ALFONSO VERGARA MORENO
- .- D. CESAR GARCIA HERNANDEZ
- .- D. JUAN MANUEL ESTESO MOYA
- .- D. JUAN MIGUEL TORRES LOPEZ

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, estando presentes más de un tercio de los miembros de la Corporación, tal y como establece el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Presidente procede a dar por iniciada la Sesión tratando el fondo de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, ACTAS SESIONES ANTERIORES (17 DE JULIO 2023 Y 10 DE AGOSTO DE 2023, RESPECTIVAMENTE).

Por el Sr. Alcalde se interpela a la Corporación sobre alegaciones a las actas de referencia. Interviene Juan Miguel Torres López portavoz de izquierda unida y manifiesta que en el acta de 10 de agosto, en el punto segundo el resultado de la votación fue (7 a favor PSOE) y (3 abstenciones PP e IU).

No habiendo más alegaciones o rectificaciones a las actas, de fecha 17 de Julio y 10 de Agosto 2023, por unanimidad de todos los miembros presentes, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar las actas del Pleno de fecha 17 de Julio y 10 de Agosto de 2023.

SEGUNDO: Notificar dicho acuerdo a la Delegación del Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y a la Subdelegación del Gobierno, para su toma de conocimiento.

PUNTO SEGUNDO: RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se da cuenta de las Resoluciones aprobadas desde el anterior Pleno Ordinario. La Corporación queda enterada.

PUNTO TERCERO: APROBACION DE LA MODIFICACION DE CREDITOS NUM.2 AL PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO 2023.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Munera
Desiderio Martínez Martínez
27/11/2023



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAC FHJ9 XT23 7ZNP N9H3

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO CORPORACIÓN 30 OCTUBRE 2.023 - SEFYCU 4614830

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Munera
Domingo de Guzmán Abenza Guillamón
24/11/2023Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

REGISTRO GENERAL/ADJUNTO SECRETARIA

Expediente 1234932J

Por parte del Sr Alcalde y conforme a lo dispuesto en los art. 37 y 38 del RD 500/90, se procede a dar la palabra al Sr. Tesorero Municipal, para que dé cuenta de la Memoria elaborada al efecto que justifica la Modificación de Créditos num.2 al vigente Presupuesto para el Ejercicio 2.023 a saber:

1.-SUPLEMENTOS DE CREDITO

PARTIDA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
45260001	PROYECTO REPARACION Y ARREGLO CAMINOS RURALES	9.000,00 €
01131000	INTERESES PRESTAMO A LARGO	6.000,00 €
13022104	VESTUARIO EQUIPO PERSONAL P.L CAL	250,00 €
15021002	C.R.M PLAZA DE TOROS	500,00 €
23121200	C.R.M. C.SOC POL.ASCENSOR	1.000,00 €
24160901	FORM.EMPLEO ESCUELA TALLER	7.000,00 €
33413103	MONITORES VERANO INFANTIL	2.060,77 €
33421201	C.R.M AUDITORIO MUNICIPAL	1.000,00 €
3342210000	ELECTRICIDAD AUDITORIO MUNICIPAL	2.500,00 €
33848901	CONVENIO COROS Y DANZAS	1.000,00 €
34121300	PISCINA MUNICIPAL	1.049,49 €
43262304	CONSERV MTO MONUMENTOS Y PATRIM	1.698,18 €
92022001	PRENSA, LIBROS, REVISTAS, OTRAS	600,00 €
92022400	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	665,90 €
92023020	DIETAS DEL PERSONAL	600,00 €
	SUMA SUPLEMENTOS DE CREDITO	34.924,34 €

2.- CREDITOS EXTRAORDINARIOS

PARTIDA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
13422608	AGENDA 2030. COLONIAS FELINAS	29.000,00 €
43262306	CONTRATACION SERVICIOS TURISTICOS	3.620,00 €
43262307	TURISMO.INVERSIONES	2.150,00 €
43262308	PARKING AUTOCARABANAS	3.750,00 €
43262309	INVERSION PATRIMONIO. explanada ermita virgen	10.000,00 €
13422602	DIPUTACION. AGENDA 2030	8.000,00 €
45060900	SACAM.LEADER. PROGRAM EQUIPO SONIDO AUDITORIO	18.000,00 €
	SUMA CREDITOS EXTRAORDINARIOS	74.520,00 €

RESUMEN

1.-	SUPLEMENTOS DE CREDITOS	34.924,34 €
2.-	CREDITOS EXTRAORDINARIOS	74.520,00 €
	SUMAS MODIFICACION CREDITOS NUM.1	109.444,34 €



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Munera
Desiderio Martínez Martínez
27/11/2023

AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAC FHJ9 XT23 7ZNP N9H3

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO CORPORACIÓN 30 OCTUBRE 2.023 - SEFYCU 4614830

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 8



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Munera
Domingo de Guzmán Abenza Guillamón
24/11/2023Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

REGISTRO GENERAL/ADJUNTO SECRETARIA

Expediente 1234932J

Se puede financiar los **SUPLEMENTOS DE CREDITO** y **CREDITOS EXTRAORDINARIOS** mediante **NUEVOS INGRESOS DEL EJERCICIO 2.023; BAJAS EN PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO 2023.**

FINANCIACION**1.- BAJAS EN PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

<u>PARTIDA</u>	<u>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	<u>IMPORTE</u>
13062300	INVER MEDIOS MATERIALES P.LOCAL	1.000,00 €
13422600	PROGR.PROT.ANIMAL TRAT ANIM. DOM	1.500,00 €
15021200	C.R.M ALMACEN MUNICIPAL	300,00 €
15022104	VESTUARIO EQUIPO OTRO PERSONAL	1.500,00 €
15060900	INVERSION PREV. RIESGOS LABORAL	2.500,00 €
15061904	INVERSION ALUMBRADO PUBLICO	2.000,00 €
16121301	MTO DEPURADORA Y ALCANTARILLADO	1.000,00 €
23148000	ATENCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIAL	900,00 €
23148901	SUBVENCIONES CARÁCTER SOCIAL	1.500,00 €
231600001	PROGR EMPLEO MAYORES 52 AOS	5.300,00 €
32122601	PROGRAMA ACTIV EXTRAESCOLARES	500,00 €
33422600	VIAJES, RUTAS Y OTROS	1.000,00 €
33422618	MANTENIMIENTO DEL CENTRO JOVEN	500,00 €
34013100	SOCORRISTAS PISCINA MUNICIPAL	2.500,00 €
34122103	CALEFACCION POLIDEPORTIVO	1.000,00 €
45062300	PLAN LOCAL DE EMPLEO	5.200,00 €
46322600	PROGRAMAS PARTICIP. CIUDADANA	1.000,00 €
92062503	MOBILIARIO OFICINAS MUNICIPALES	1.000,00 €
94146600	FUNDACION SIERRA ALCARAZ C.M.LEAD	1.300,00 €
94146701	CONSORCION SERV. SOCIALES.AYUDA D	3.424,34 €
	SUMAS BAJAS EN PARTIDAS PRESUPUESTO DE GASTOS	34.924,34 €

2.- NUEVA PARTIDAS DE INGRESOS

<u>PARTIDA</u>	<u>APLICACIÓN PRESUPUESTARA</u>	<u>IMPORTE</u>
76109	DIPUTACION.CONTRAT.SERV. TURISTICOS	3.620,00 €
76110	DIPUTACION.INVERSIONES TURISMO	2.150,00 €
76111	DIPUTACION.PARKING AUTOCARAVANAS	3.750,00 €
76112	DIPUTACION. INVERSION PATRIMONIO	10.000,00 €
76113	DIPUTACION. AGENDA 2030	8.000,00 €
75090	MINISTERIO SERV SOCIALES. CONTROL COLONIAS FELINAS	29.000,00 €
75091	LEADER.EQUIPO SONIDO AUDITORIO	18.000,00 €
	Sumas Nuevas partidas ingresos	74.520,00 €

RESUMEN FINANCIACION

1.-	BAJAS EN PARTIDAS GASTOS P.O. 2023	34.924,34 €
-----	------------------------------------	-------------



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Munera
Desiderio Martínez Martínez
27/11/2023

AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAC FHJ9 XT23 7ZNP N9H3

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO CORPORACIÓN 30 OCTUBRE 2.023 - SEFYCU 4614830La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 8



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Munera
Domingo de Guzmán Abenza Guillamón
24/11/2023Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

REGISTRO GENERAL/ADJUNTO SECRETARIA

Expediente 1234932J

2.-	NUEVAS PARTIDAS DE INGRESOS P 2023	74.520,00 €
	SUMA RESUMEN FINANCIACION	109.444,34 €

La aprobación de los expedientes por el Pleno se realizará con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los previstos en la legislación vigente para el presupuesto, debiendo ser ejecutivos dentro del mismo ejercicio en que se autoricen:

- Aprobación inicial por el Pleno de la Corporación.

-Exposición al público por plazo de 15 días, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno, que dispondrá para resolverlas de un mes.

- El expediente se considerará definitivamente aprobado si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, debiendo publicarse la aprobación definitiva del acuerdo provisional en el BOP, asimismo deberá ser ejecutivo dentro del mismo ejercicio en que se autorice.

Interviene Cesar García Hernández portavoz del grupo popular, para manifestar que su voto será en contra, para manifestar su disconformidad con todo lo que rodea la Agenda 20/30, así como también con las colinas felinas.

Se procede a la votación por parte de los concejales asistentes, con el siguiente resultado aprobado por mayoría 7 votos a favor (PSOE) 2 votos en contra (PP) 2 abstenciones 1 (IU) 1(PP) por lo que, se muestra la conformidad con la memoria a que hace referencia la Modificación de Créditos num.2 al presupuesto de 2.023.

La Corporación por mayoría absoluta de sus miembros adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la modificación nº 2 al presupuesto del presente ejercicio, 2023.

SEGUNDO: Publicar dicho acuerdo por plazo de quince días, para alegaciones, quedando aprobada de forma definitiva caso de no haberlas.

PUNTO CUARTO: APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022.

Por el Secretario que suscribe se hace constar, que la Regla 49.4 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de Septiembre, por la que se aprueba la instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, dispone que la aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externos, que no requiere conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

Resultando que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 10 de agosto 2023, informó favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio 2022.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Munera
Desiderio Martínez Martínez
27/11/2023

AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAC FHJ9 XT23 7ZNP N9H3

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO CORPORACIÓN 30 OCTUBRE 2.023 - SEFYCU 4614830

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 8



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Munera
Domingo de Guzmán Abenza
24/11/2023



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

REGISTRO GENERAL/ADJUNTO SECRETARIA

Expediente 1234932J

Resultando que la cuenta general se ha expuesto al público por plazo de quince días, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete nº 98, de fecha 25 Agosto 2023 durante el plazo de exposición y ocho días más, no habiéndose presentado reclamaciones, reparos y observaciones, tal como se desprende del certificado emitido por la Secretaria Intervención, de fecha 2 octubre 2023.

Considerando que el expediente de aprobación de la cuenta general ha seguido la tramitación establecida en la legislación vigente mencionada.

Cesar García Hernández portavoz del grupo popular manifiesta que su voto va a ser en contra, en consecuencia con lo ya manifestado.

Juan Miguel Torres López portavoz de izquierda unida indica que va a votar en contra, debido a diversas cuestiones que se desprenden del expediente.

Los certificados de Caja Rural, de los saldos, llevan fecha de 31 de Diciembre de 2021, en la memoria de Cuenta General se establece una población de 3.512 habitantes, datos que no son reales y pueden llevar a errores.

En virtud de lo expuesto, se somete a votación el informe-Dictamen, aprobado por la Comisión Especial de cuentas, del que se desprende el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar las cuentas y estados que componen la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, así como sus anexos, presentada de conformidad con la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, y que está integrada por la cuenta de la propia Entidad.

SEGUNDO. Una vez aprobada la cuenta general, que se rinda al Tribunal de Cuentas en la forma y con la documentación que establece la normativa vigente.

Tras la votación se registra el siguiente resultado. Aprobada por Mayoría, 7 votos a favor (PSOE); 4 en contra (3 PP Y 1 IU).

PUNTO QUINTO: SOLICITUD ENTREGA AYUNTAMIENTO VIAS URBANAS RED ESTATAL.

Por parte del Sr. Alcade se da cuenta de la Orden TMA/1160/2021, de 8 de Octubre, por la que se establece el marco para la celebración de acuerdos de entrega a los Ayuntamientos de vías urbanas en la red estatal.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Esta Orden Ministerial tiene por objeto establecer un marco para la celebración de acuerdos entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y los Ayuntamientos interesados que tengan por finalidad la entrega a estos últimos de los tramos de carreteras estatales que ya no reúnan los requisitos para ser de titularidad del Estado por haber adquirido la condición de vías urbanas, de acuerdo con las previsiones de los artículos 5 y 49.1 y la disposición adicional tercera de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, y el artículo 127 del citado Reglamento General de Carreteras.

Este Ayuntamiento cuenta con este tipo de vías urbanas, que provienen de la N-430a, y es



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Munera
Desiderio Martínez Martínez
27/11/2023



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAC FHJ9 XT23 7ZNP N9H3

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO CORPORACIÓN 30 OCTUBRE 2.023 - SEFYCU 4614830

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Munera
Domingo de Guzmán Abenza Guillamón
24/11/2023



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

REGISTRO GENERAL/ADJUNTO SECRETARIA

Expediente 1234932J

intención de este Ayuntamiento acogerse a la aplicación de la Orden Ministerial TMA/1160/2021.

La Corporación por unanimidad de todos sus miembros adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Solicitar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el inicio de los trámites descritos en la Orden TMA/1160/2021, para la entrega del tramo de vía urbana proveniente de la N-430a.

SEGUNDO: Comunicar dicho acuerdo para su toma de conocimiento, a la Subdelegación del Gobierno.

PUNTO SEXTO: APROBACION, SI PROCEDE, REGLAMENTO REGIMEN INTERNO SERVICIO DE PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL. SEPAP.

Se procede a informar de la redacción del Reglamento de Régimen Interno de Promoción de Autonomía Personal, SEPAP, en aplicación del Decreto 45/2022, de 1 de Junio, del régimen de autorización administrativa y comunicación, acreditación, registro e inspección de los Servicios Sociales en Castilla la Mancha.

Con la aprobación del Reglamento se consigue la Autorización Administrativa a todos los efectos.

Por mayoría absoluta de los miembros de la Corporación y dos (2) abstenciones del grupo popular, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar el Reglamento de Régimen Interno del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal, SEPAP.

SEGUNDO: Publicar dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, para reclamaciones, por plazo de treinta días, quedando aprobado definitivamente con la publicación de su texto integro.

PUNTO SEPTIMO: INFORMES DE ALCALDIA.

No hay asuntos de informes de Alcaldía.

PUNTO OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte de la Alcaldía se abre el turno de ruegos y preguntas.

Cesar García Hernández portavoz del grupo popular.

- Ruega que los Plenos Ordinarios sean cada dos meses conforme al acuerdo adoptado.

Por el Secretario que suscribe, se informa que se cumple el acuerdo, ya que el Pleno se celebra cada dos meses dentro del año natural, ósea Febrero, Abril,

Alfonso Vergara Moreno del grupo popular.

- Indica que se debería poner un semáforo en la carretera de Villarrobledo, en la "curva de la limpia", hay bastante tráfico a la entrada a la vía interurbana y habrá algún accidente.

El Sr. Alcalde indica que se verá y consultará, para las opciones que existan para reducir la velocidad en ese tramo.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Munera
Desiderio Martínez Martínez
27/11/2023



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAC FHJ9 XT23 7ZNP N9H3

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO CORPORACIÓN 30 OCTUBRE 2.023 - SEFYCU 4614830

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Munera
Domingo de Guzmán Abenza
24/11/2023



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

REGISTRO GENERAL/ADJUNTO SECRETARIA

Expediente 1234932J

Juan Miguel Torres López portavoz izquierda unida.

.- Tema Residencia, ¿Cómo está el tema?.

El plazo para comenzar las obras será de tres meses a partir de la recepción de la notificación de la concesión de licencia.

El plazo de ejecución de las obras según proyecto es de 18 meses, desde el acuerdo de la Junta de Gobierno de concesión de licencia.

El Sr. Alcalde indica que se estará pendiente al cumplimiento de la licencia concedida.

.- Tema Centro de Salud.

En una reunión con el Delegado del Gobierno de la Junta en Albacete, Pedro Antonio Ruiz Santos, en 2020 se le daba el visto bueno a las reformas necesarias del centro de salud y que las obras comenzarían en 2022. Hasta el momento no se tienen noticias de esta inversión tan importante para Munera.

Interviene el Sr. Alcalde para manifestar que recientemente se ha comprobado que existe consignación presupuestaria para este proyecto, se está redactando el nuevo proyecto para poder licitar y ejecutar dichas obras en el próximo ejercicio.

Interviene José Antonio Calvo Requena portavoz del grupo socialista para manifestar que el retraso se ha debido a los defectos estructurales que afectaban al edificio y se contemplaban en el proyecto. Esto ha supuesto hacer un nuevo proyecto y con un mayor presupuesto.

El presupuesto de las obras se ha incrementado hasta los 700.000,00 €, que vienen contemplados en la aprobación de los presupuestos para el ejercicio de 2024.

.- El ocho de Mayo hubo una inspección de salud pública en la red de abastecimiento de agua potable y se detectó un índice superior de cloro al permitido.

Pregunta si se ha hecho alguna comprobación posterior para comprobar los índices de cloro:

Interviene José Antonio Calvo Requena portavoz del grupo socialista y trabajador de la empresa GESTAGUA, para manifestar que hay un control exhaustivo en la medición del cloro, alguna vez puede haber algún desfase que se soluciona en dos o tres horas.

Sanidad por otro lado ejerce su labor de inspección de forma regular.

.- En el Pleno que se celebró el diez de Agosto de 2023 se aprobó una Operación de Tesorería de 950.000,00 €.

Ha solicitado el destino de la Operación, con la relación de facturas y no se le ha facilitado.

Interviene Rafael Martínez Martínez como Tesorero y explica que el destino de la Operación de Tesorería ha sido la amortización de dos pólizas de tesorería y la disponibilidad de tesorería.

En este caso se ha hecho frente a pago de nominas, Seguros Sociales y facturas en su caso.

.- Ruega la entrega de las actas de la Junta de Gobierno en el plazo que establece el ROF, ósea diez días desde la celebración de la Junta.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Munera
Desiderio Martínez Martínez
27/11/2023



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAC FHJ9 XT23 7ZNP N9H3

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO CORPORACIÓN 30 OCTUBRE 2.023 - SEFYCU 4614830

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 8



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Munera
Domingo de Guzmán Abenza Guillamón
24/11/2023



**Ayuntamiento de
MUNERA**

NIF: P0205300G

REGISTRO GENERAL/ADJUNTO SECRETARIA

Expediente 1234932J

Siendo las 20,55 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia de lo que yo el Secretario doy fe.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Munera
Desiderio Martínez Martínez
27/11/2023



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAC FHJ9 XT23 7ZNP N9H3

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO CORPORACIÓN 30 OCTUBRE 2.023 - SEFYCU 4614830

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>